



GOBIERNO DEL ESTADO DE
QUERÉTARO
SECRETARÍA DE LA CONTRALORÍA

Dirección de Auditoría
Oficio No. SC/DADE/045/06

FISCALIZACIÓN NO.: 2A36-6


Querétaro
es
Mejor

Santiago de Querétaro, Qro, 26 de mayo de 2006

M. en A. Raúl Iturralde Olvera

Rector de la Universidad Autónoma de Querétaro
Presente.



Derivado de la fiscalización **2A36-6** realizada a los recursos federales del "Programa para el Fortalecimiento Institucional de la Educación Media Superior", se emitió el acta circunstanciada SC/DADE/01-6 que se anexa al presente, de cuyos resultados me permito emitir los siguientes comentarios:

Los recursos revisados corresponden al presupuesto de egresos de la federación del ejercicio 2004, no obstante **no fueron ejercidos en ese ejercicio** debido a que fueron recibidos por la Universidad el 6 de abril de 2005, por lo que se recomienda regularizar su erogación en cuanto a los ejercicios en que ésta se realiza.

Se observó que **no se ha cumplido con lo establecido en la cláusula cuarta** del convenio de colaboración del 16 de diciembre de 2004, respecto a informar al término de cada ejercicio fiscal sobre el cumplimiento y el avance de los indicadores y metas, situación que es necesario se regularice.

Por lo anterior y conforme a las resoluciones del acta mencionada, se recomienda se solicite a la Secretaría de Planeación y Finanzas del Gobierno del Estado, se gestione la regularización de los recursos ejercidos en 2005 y 2006, así como para ejercer el remanente en este ejercicio.

Agradeceré su apoyo a efecto de que se de cumplimiento a las resoluciones del acta mencionada, informando a esta Secretaría de las acciones que se lleven a cabo, así como del ejercicio total de los recursos, a efecto de realizar su seguimiento.

Sin más por el momento, quedo de Usted.

Atentamente


Lic. Ricardo del Rio Trejo
Secretario de la Contraloría



ccp.- C.P. Pablo J. Rubalcava Angeles.- Director de Auditoría.
Expediente/minutario.

RRT/PJRA/LRN
